



**Federación de Centros
y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales**



**Sociedad de Acopiadores
de Granos de la Provincia
de Córdoba**

MUY IMPORTANTE

COMPENSACIONES DE TRIGO A TRAVES DE ACOPIADORES

(RES. 1887/07)

Reiteramos que el próximo viernes 9 de noviembre vence el plazo, extendido por gestiones de esta Federación, para presentar las compensaciones por acopiadores (Res. 1887/07).

En la medida que continúe el régimen general en vigencia de compensaciones, esta Federación intentará presentar a la ONCCA el día del vencimiento, aquellas operaciones que no cuenten con toda la documentación necesaria, especialmente con el contrato de venta a los molinos, a los efectos de iniciar las actuaciones dentro del plazo extendido y ver la posibilidad de quedar sujetas al completamiento de la documentación.

Por lo tanto es muy importante contar con las presentaciones antes del próximo viernes 9 de noviembre para ingresarlos en la ONCCA a más tardar en esa fecha y aunque sea en forma provisoria.

Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales.

02/11/07